TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINEDUCACIÓN icfes mejor saber

Bogotá, 25 de junio de 2018

20182000488922 A
20182000488912 F

Doctora
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 6 del Contrato 215 de 2018

Respetada Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 6 del Contrato 215 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 de junio y el 30 de junio de 2018, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Certificación tributaria

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ
Contratista CPS N° 215 de 2018

Anexos

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 25/06/2018

Contrato No:	215	**Fecha de contrato:**	**16/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Jorge Leonardo Rodríguez López**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.471.870**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	6				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2018	**A:** 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Lectura crítica e Inglés TyT y Diseño de sistemas mecánicos y Análisis de problemáticas psicológicas PRO).
Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
Se entregó la construcción del informe semestral sobre Saber 11.
Se generó el documento de investigación y los respectivos códigos para el Análisis Factorial Confirmatorio
Se apoyó en la validación de insumos y salidas de comunicación escrita y arquitectura en la nueva máquina de calificación de Saber PRO y TyT.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN04	Examen SABER 11	3.112.211

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.112.211**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Edwin Javier Cuellar Caicedo**
FIRMA:	Javier Cuellar
CARGO:	**Subdirector de Estadisticas.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 34 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Rodríguez López			**C.C. / C.E. No.:**	1.032.471.870		
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	1/06/2018	**Hasta**	30/06/2018	**INFORME No.:**	6	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	215	**Fecha de inicio**	16/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios personales para brindar apoyo técnico en el procesamiento estadístico de calificación y recalificación de las Pruebas Saber Pro, TyT, Saber 11, Validantes y Pre Saber, apoyo en la generación de insumos para comités técnicos, apoyo en la atención de peticiones y reclamos de la Subdirección de Estadísticas y análisis, sistematización de análisis descriptivos y psicométricos de las pruebas".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($35.790.427).***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **CATORCE MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($14.004.950).***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de **VEINTI UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.785.477).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **16** de **enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • ***El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 215.***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES pagará al contratista el valor del contrato así:*** ***a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios.*** ***b) Once pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS ONCES PESOS M/CTE ($3.112.211) INCLUIDO IVA, correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2018."***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago por el mes de Enero	$ 1.556.106
2	26/02/2018	Segundo pago por el mes de Febrero	$ 3.112.211
3	26/03/2018	Tercer pago por el mes de Marzo	$ 3.112.211
4	26/04/2018	Cuarto pago por el mes de Abril	$ 3.112.211
5	26/05/2018	Quinto pago por el mes de Mayo	$ 3.112.211
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						x						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Lectura crítica e Inglés TyT y Diseño de sistemas mecánicos y Análisis de problemáticas psicológicas PRO).	100%

2	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.	**100%**
3	Se entregó la construcción del informe semestral sobre Saber 11.	**100%**
4	Se generó el documento de investigación y los respectivos códigos para el Análisis Factorial Confirmatorio	**100%**
5	Se apoyó en la validación de insumos y salidas de comunicación escrita y arquitectura en la nueva máquina de calificación de Saber PRO y TyT.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***Edwin Javier Cuellar Caicedo*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Edwin Javier Cuellar Caicedo, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de junio de **2018**

Leonardo Rodriguez	Adriana P Corredor	Javier Cuellar
LEONARDO RODRIGUEZ	ADRIANA P. CORREDOR	EDWIN CUELLAR
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá DC, 25 de junio de 2018

Doctor
Edwin Cuellar Caicedo
Subdirector de Estadísticas
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de radicación de planilla, 27915450035 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de $**3.112.211 (Tres millones ciento doce mil doscientos once pesos)**, valor que corresponde al sexto pago pactado en el contrato de prestación de servicios **215** de 2018.

Por favor consignar **$3.112.211**con IVA en la siguiente cuenta:

- Banco: Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 03363610781

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 215 de fecha 16 de enero del 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez
C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme **con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias**, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio del año 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez López
C.C. 1032471870 de Bogotá

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ	**Nit:**	1032471870
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Junio 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Junio 2018
Número de radicación:	27915455	**Total a pagar:**	$361,300
Fecha de vencimiento:	20/06/2018	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	01/06/2018	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	341414938
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0.00	$6,500
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$199,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0.00	$155,600
						$361,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara. ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 005-1

Acerca de los certificados SSL

Powered by Cenet Edinet

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JUNIO CPS 215/2018

CONTRATISTA: JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C No. 1.032.471.870 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas.
FECHA: 25 de junio de 2018

Se informa que se desarrollaron las siguientes actividades para el mes de junio:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RELACIÓN AL CONTRATO
Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con las pruebas que se deriven como venta de servicios y proyectos especiales por parte del Icfes.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar las actividades de análisis y procesamiento de bases de datos de las pruebas Saber.	Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Lectura crítica e Inglés TyT y Diseño de sistemas mecánicos y Análisis de problemáticas psicológicas PRO).
Apoyar en la gestión de consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber 11, Validantes, Pre Saber, Saber Pro y TyT, que se efectúen en la Subdirección.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar la generación de análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para evaluar la estructura psicométrica de las pruebas.	Se generó el documento de investigación y los respectivos códigos para el Análisis Factorial Confirmatorio.
Apoyo en la atención a solicitudes y requerimientos internos y externos, relacionadas a los procesos de calificación cuando de requiera.	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
Apoyar en las actividades de análisis de ítems, calificación y análisis estadísticos de Pruebas que surgen por la venta de servicios del EL ICFES.	Se entregó la construcción del informe semestral sobre Saber 11.
Apoyar las actividades de calibración, estimación de agregados y generación de estadísticos descriptivos de pruebas Saber que se requieran.	Se apoyó en la validación de insumos y salidas de comunicación escrita y arquitectura en la nueva máquina de calificación de Saber PRO y TyT.
Apoyar en la construcción de documentos estandarizados para los comités técnicos de las pruebas Saber 11, TyT, Pro, Validantes, así como la generación de sus informes respectivos.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Participar en las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.

Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se realizara una vez finalice el contrato.
Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, por la cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General de EL ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado completa reserva y confidencialidad acerca de los procesos realizados en la entidad y de toda la información que ha sido suministrada en la ejecución del contrato.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u emitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento a EL ICFES par que se adopten las medidas necesarias.	No se ha presentado situación alguna referente a peticiones o amenazas de terceros, en caso de ocurrir se informara oportunamente.
Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se ha presentado oportunamente las cuentas de cobro en los tiempos establecidos.
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se han conservado y se han devuelto en debida y oportuna forma los documentos que me han sido entregados.
Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Se realizó de acuerdo a los requerimientos pactados.
Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Se ha cumplido cabalmente con Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES.
Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Cumplido.

Jorge Leonardo Rodríguez
C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

Edwin Cuellar Caicedo
Subdirector de Estadísticas